



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 931

CASTRO, 20 de septiembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 15 de septiembre de 2016, suscrito entre este Municipio y doña **PATRICIA BEATRIZ HIDALGO ASTORGA**, será de prestación de servicio por concepto de Exhibición de Documental y Conversatorio con el "Colectivo de Arpilleristas de Lo Hermida" en la Biblioteca Pública el día 21 de septiembre de 2016; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Aguilera Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv /Man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.
-